

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA "MONTE IBÉRICO-CORREDOR DE ALMANSA" EN FECHA 28-12-2010

En Higuera, siendo las catorce horas del día veintiocho de diciembre de dos mil diez, se reúnen los Sres./Sras. Miembros de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca "Monte Ibérico - Corredor de Almansa", previa convocatoria efectuada por su Presidente en fecha 20-12-2010:

PRESIDENTE - D. MARTÍN GONZALEZ MARTINEZ

VOCALES

En representación de los Municipios integrantes de la Mancomunidad:

- Por el Ayuntamiento de Alpera, D^a. CATALINA RUBIO PARDO
- Por el Ayuntamiento de Bonete, D^a. EDUVIGIS PIQUERAS GOMEZ
- Por el Ayuntamiento de Caudete, D. JUAN GRACIÁ FRANCÉS
- Por el Ayuntamiento de Chinchilla, D^a. MERCEDES MINGUEZ VERA
- Por el Ayuntamiento de Corral Rubio, D. JOSE JUAN HONRUBIA
- Por el Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, D. SINFORIANO MONTES SANCHEZ
- Por el Ayuntamiento de Pétrola, D. JUAN GOMEZ MOROTE
- Por el Ayuntamiento de Pozo Cañada, D. PEDRO GARCIA RODRÍGUEZ
-

En representación de las empresas de Economía Social:

- Por la Cooperativa Sta Quiteria de Higuera, D. JUAN APARICIO SAEZ
- Por la SAT EL TANINO, D. JOSE IÑIGUEZ NAVALÓN

En representación del sector de Hostelería y Turismo:

- Por el Grupo Monteiberico 2006, S.L., D. MANUEL CORTÉS LUNA

En representación de las Entidades Financieras:

- Por Caja Castilla- La Mancha, D^a. M^a JOSE PEREZ VIZCAÍNO (VOTO DELEGADO)
- Por Caja Rural de Albacete, D. FRANCISCO C. RAEZ MEJIAS (VOTO DELEGADO)

En representación del Sector Sindical:

- Por U.G.T. Almansa, D^a. DOLORES TOMAS LOPEZ

En representación del Sector Empresarial:

- Por FEDA, D^a BELEN MUÑOZ GARCIA

En representación de Asociaciones Culturales, Jóvenes, Mujeres:

- Por AMPA Sta Quiteria de Higuera, D^a. JUANA SAEZ LOPEZ
- Por Asociación Juvenil Stizerola 2001 de Higuera, D. FRANCISCO VALERA GONZALEZ

En representación de Asociaciones de Bienestar Social :

Por ASPRONA ALMANSA, D. RAMÓN CANTÓ MARTINEZ

En representación de Organizaciones Agrarias:

- Por A.S.A.J.A, D. MANUEL GOMEZ MOROTE

DELEGACIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

- D. JUAN FRANCISCO RODENAS RUBIO, Gerente del LEADER

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

- D. JUAN DEL AMOR SÁNCHEZ

SECRETARIA:

- D^a. ASENSIA CALERO HONRUBIA

TÉCNICOS:

- D^a. M^a del Carmen Talavera Tolosa, Gerente de la A.D. Monte Ibérico-Corredor de Almansa.

No asisten a la sesión los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Por el Ayuntamiento de Almansa, D. FRANCISCO NÚÑEZ NÚÑEZ
- Por el Ayuntamiento de Hoya Gonzalo, D. ANTONIO CALERO BELMONTE
- Por Esqueletos Hidalgo S.L., D. MIGUEL HIDALGO IBÁÑEZ
- Por Comunidad de Regantes del Pantano, D. JOSE SAEZ ALBERTOS
- Por CC.OO de Almansa, D. FRANCISCO COSTA GARCIA

SOCIOS HONORARIOS:

- POR U.P.A. D. ANTONIO GONZALEZ VALERO

VOTOS DELEGADOS

- D^a. M^a JOSÉ PÉREZ VIZCAÍNO, representante de CAJA CASTILLA LA MANCHA, delega su voto en JUAN APARICIO SAEZ, representante de la COOPERATIVA STA QUITERIA DE HIGUERUELA.
- D. FRANCISCO C. RÁEZ MEJIAS, representante de CAJA RURAL, delega su voto en D. MANUEL CORTES LUNA, representante de GRUPO MONTEIBERICO 2006 S.L.

Dándose el quórum legal necesario, la Presidencia declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da lectura al acta correspondiente a la reunión celebrada en Corral Rubio, en fecha 9 de noviembre de dos mil diez, la cual se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTES LEADER 2007-2013

Por la Gerente, D^a. M^a del Carmen Talavera Tolosa, se presentan para su aprobación los siguientes expedientes:

TITULO: **TIENDA DE ALIMENTACION**
EXPEDIENTE: L 02 05 1 312 030
PROMOTOR: **MARIA JOSE MORENO MARTINEZ**
PROYECTO PRODUCTIVO
MUNICIPIO: **CORRAL RUBIO**
FECHA DE SOLICITUD: **10/12/2010**

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje:

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	7.089,24	74%	21,09 %
AGE	1.341,21	14%	4,00 %
JCCM	1.149,61	12 %	3,41 %
Subtotal público	9.580,06		28,5 %
Recursos propios	24.034,21		71,5 %
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	33.614,27		100 %

TITULO: **AMPLIACION/MODERNIZACION DE PANADERIA**
EXPEDIENTE: L 02 05 1 312 027
PROMOTOR: **PANADERÍA, BOLLERÍA JESUS SL**
PROYECTO PRODUCTIVO
MUNICIPIO: **POZO CAÑADA**
FECHA DE SOLICITUD: **02 /06/ 2010**

Ayuda propuesta por fuentes de financiación según porcentaje:

Fondo aplicado	Importe	% sobre ayuda	% sobre inversión
FEADER	5,182,41	74%	16,28
AGE	980,46	14%	3,08
JCCM	840,39	12 %	2,64
Subtotal público	7.003,26		22,00 %
Recursos propios	24.829,74		78,00 %
Otras ayudas públicas no cofinanciadas y compatibles			
Subtotal privado y otros			
TOTAL	31.833		100 %

La Junta Directiva aprueba por unanimidad, conceder las ayudas propuestas.

PUNTO TERCERO.- **APROBACION PROPUESTA DE MODIFICACION DEL CUADRO FINANCIERO**

Por la Presidencia se recuerda que con fecha 29 de diciembre de 2009, en reunión de la Junta Directiva de esta Asociación celebrada en el municipio de Alpera, se propuso y se aprobó por unanimidad una modificación del Cuadro Financiero.

Dicha modificación fue presentada ante la Consejería Agricultura y Desarrollo Rural, quien dilató en el tiempo su aprobación y por tanto la firma del correspondiente acuerdo.

A tal efecto, y ante la nueva coyuntura existente, se plantea esta nueva modificación, que a todos los efectos se considerará como primera y única al no haberse firmado la modificación anterior.

Las modificaciones propuestas con respecto al convenio inicial, son las reflejadas en el presente cuadro y que implica las siguientes minoraciones y adiciones:

Medida	Total gasto público	FEADER	AGE	JCCM
311.- Diversificación hacia actividades no agrícolas	-118.228	-87.489	-16.552	-14.187
312.- Creación y el desarrollo de empresas	0	0	0	0
313.- Fomento de actividades turísticas	105.477	78.053	14.767	12.657
321.- Servicios básicos para la economía y la población rural	288.893	213.781	40.445	34.667
322.- Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	-57.000	-42.180	-7.980	-6.840
323.- Conservación y mejora del patrimonio rural	-120.000	-88.800	-16.800	-14.400
331.- Formación e información	-58.000	-42.920	-8.120	-6.960
341.- Adquisición de capacidades	-41.142	-30.445	-5.760	-4.937
421.- Cooperación	0	0	0	0
431.- Gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y promoción territorial	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

Quedando definitivamente el Cuadro Financiero por Ejes, Medidas y Fuentes de Financiación, como sigue:

Medida	Total gasto público	FEADER	AGE	JCCM
311.- Diversificación hacia actividades no agrícolas	0	0	0	0
312.- Creación y el desarrollo de empresas	561.583	415.571	78.622	67.390
313.- Fomento de actividades turísticas	578.389	428.008	80.975	69.406
321.- Servicios básicos para la economía y la población rural	466.235	345.014	65.273	55.948
322.- Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	61.228	45.309	8.572	7.347
323.- Conservación y mejora del patrimonio rural	27.785	20.561	3.890	3.334
331.- Formación e información	30.671	22.697	4.294	3.681
341.- Adquisición de capacidades	32.751	24.236	4.585	3.930
421.- Cooperación	54.196	40.105	7.587	6.504
431.- Gastos de funcionamiento, adquisición de capacidades y promoción territorial	453.211	335.376	63.450	54.385
TOTAL	2.266.049	1.676.877	317.247	271.925

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la modificación del Cuadro Financiero, así como su posterior remisión a la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

PUNTO CUARTO.- APROBACION RENOVACIÓN POLIZA DE CRÉDITO 2011

Por la Presidencia se recuerda que actualmente la A.D. Monte Ibérico-Corredor de Almansa, mantiene abierta una Póliza de Crédito con la Entidad Bancaria Caja Castilla la Mancha por importe de 396.620,76 €.

Explica que para esta nueva programación LEADER 2007-2013 la Junta ha arbitrado sistema de pagos más rápido, que nos permitirá formalizar una póliza con un menor crédito.

Cede la palabra a la Gerente, D^a. M^a Del Carmen Talavera Tolosa, quien informa que con fecha 13 de diciembre de 2010 se solicitaron condiciones para la formalización de una Póliza de Crédito por importe 300.000,00 y plazo un año, a las dos entidades bancarias existentes en el municipio de Bonete,

Las propuestas presentadas por las entidades Caja Castilla-La Mancha y Caja Rural de Albacete, para proceder a la valoración de las mismas, son las siguientes:

CONDICIONES	ENTIDADES DE CRÉDITO	
	CAJA CASTILLA LA MANCHA	CAJA RURAL
IMPORTE	300.000,00 €	300.000,00 €
PLAZO	1 AÑO	1 AÑO



TIPO DE INTERES	Fijo 6,50%	Fijo 4,00%
COMISION DE APERTURA	1 %	0,25 %
DIPONIBILIDAD	0,50%	NO SE MENCIONA
LIMITE INFERIOR	6,50%	NO SE MENCIONA

Tras el estudio de ambas propuestas y valorando como prioritario el tipo de interés, se decide por unanimidad de los miembros de Junta Directiva presentes, formalizar la Póliza de crédito con la entidad Caja Rural de Albacete.

PUNTO QUINTO.-

APROBACION PROPUESTA DE MODIFICACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2010

Por la Presidencia se cede la palabra a Gerente, quien recuerda que el presupuesto de Gastos de Funcionamiento correspondiente al ejercicio 2010 aprobado en fecha 24 de noviembre de 2009, fue modificado por primera vez, en reunión de Junta Directiva de fecha 9-11-2010 celebrada en el municipio de Corral Rubio, a fin de ajustar al máximo la cuantía presupuestada por partidas al gasto ejecutado en cada una de ellas.

No obstante, se hace necesario realizar un último ajuste, a fin de incluir en el citado presupuesto, los gastos derivados de la formalización del aval bancario exigido a los Grupos por la Consejería en esta programación.

Por ello se propone la siguiente desviación:

Partida	Importe actual	Desviación	Importe final
1.1 Sueldo Gerente	26.415,87	-3.0000,00	23.415,87
VI.4 .- Gastos Diversos	1.200,00	+3.000,00	4.200,00

Quedando finalmente el presupuesto como sigue:

	Sueldos	Seg. Social	Dietas	Desplazmtos.	Otros (I)	Total
1. Gastos del personal del Equipo Gestor						
1.1 Gerente	23.415,87	11.628,84	500,00	1.000,00		36.144,71
1.2 Agentes de Desarrollo (---Personas)	32.332,32	10.061,22	200,00	1.000,00		43.593,54
1.3 Administrativos (... Personas)	23.010,76	7.110,32	100,00	500,00		30.721,08
1.4 Auxiliares Administrativos (...Personas)						
1.5 Otros (I).			0,00	0,00		0,00
Subtotal 1	78.758,95	28.800,38	800,00	2.500,00	0,00	110.859,33
II. Suministros exteriores						
II.1 Teléfono						3.400,00
II.2 Suministro eléctrico						600,00
II.3 Material fungible						1.700,00
II.4 Otros (I)						1.500,00
Subtotal II						7.200,00
III Material informático, telemático y de reprografía						
III.1. Adquisición de material informático						200,00
III.2. Adquisición de material telemático						0,00
III.3. Adquisición de materia de reprografía						0,00
III.4. Mantenimiento y conservación						1.200,00
III.5. Otros (I)						0,00
Subtotal III						1.400,00
IV Mobiliario y equipo de oficina						
IV.1. Adquisición de mobiliario y equipos						700,00
IV.2 Mantenimiento y conservación						400,00
Subtotal IV						1.100,00
V. Inmuebles y locales						
V.1. Adquisición						0,00
V.2. Alquiler						0,00
V.3. Mantenimiento						2.800,00
V.4. Ampliación, obras (I)						900,00
Subtotal V						3.700,00
VI. Otros Gastos						
VI.1. Asistencias Técnicas, en aspectos no cubiertos por el equipo técnico del Grupo						16.370,00
VI.2. Ayudas de dietas y desplazamientos otro personal del Grupo						600,00
VI.3. Seminarios, viajes de trabajo						3.994,00
VI.4. Gastos diversos (I)						4.200,00
Subtotal VI						25.164,00
TOTAL PROPUESTA DE GASTO						149.423,33

(1) Detallar en hoja aparte

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la modificación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento ejercicio 2010.

PUNTO SEXTO.-

ASUNTOS VARIOS

Asunto 1.- ASISTENCIA A FITUR 2011

Por la Gerencia se recuerda que en reunión de fecha 9 de noviembre de 2010, se acordó por unanimidad la asistencia de los miembros de Junta Directiva a Fitur 2011, el próximo viernes 21 de Enero Día de Albacete.

Además, informa que el municipio de Almansa, tiene previsto realizar una presentación de la Recreación de la Batalla de Almansa.

En cuanto al tema de alojamiento explica, que se ha considerado conveniente cambiar de Hotel, buscando una ubicación más céntrica. Añade que las reservas deberán gestionarse por los interesados, de forma individualizada a través de internet, no obstante si alguien tiene dudas al respecto puede dirigirse a la oficina del CEDER.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO



En cuanto al tema de las acreditaciones para entrar a Fitur, desde la Excm. Diputación de Albacete, se nos informa que para esta edición, cada G.D.R recibirán gratuitamente un par de de ellas, para obtener las del resto de asistentes, deberemos facilitar una relación detallando: nombre y apellidos del interesado, D.N.I. y ocupación relacionada con el turismo y "probablemente" ya no serán gratuitas.

Por todo ello, se ruega que una vez realizada la reserva del Hotel, se informe al CEDER junto con el resto de datos requeridos para las acreditaciones.

PUNTO SÉPTIMO.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto el turno de ruegos y preguntas, los miembros de la Junta Directiva presentes en la sesión no formulan ruegos ni preguntas.

Y siendo las quince horas del día de la fecha señalada al inicio, el Sr. Presidente declara concluida la reunión, de la que se extiende la presente Acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Martín González Martínez

Fdo. Asensia Calero Honrubia